

Ayuntamiento de
Talavera de la Reina

Área de Servicio: Funcionarios
Expediente Nº: 377/19 NPF
Asunto: Constitución Bolsa de Trabajo de Encargado de Cementerio.

Resolución de la Concejalía Delegada de Régimen Interior por la cual se aprueba la Constitución de la Bolsa de trabajo de Encargado de Cementerio.

RESOLUCIÓN.

I. Antecedentes

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 24 de junio de 2020, se aprobaron las Bases y la Convocatoria que rigen el procedimiento selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo de Encargado de Cementerio, de la Escala de Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, de la Plantilla de Personal Funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, siendo publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo nº 144, de fecha 31 de julio de 2020.

II. Fundamentos Jurídicos

1º- *El artículo 48.5 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha dispone que: "En ausencia de bolsas de trabajo y hasta tanto se conformen las resultantes de la correspondiente oferta de empleo público, la selección del personal funcionario interino y del personal laboral temporal se realiza mediante convocatoria específica, a través del sistema de oposición, o de forma excepcional, cuando la naturaleza de los puestos de trabajo así lo aconseje, de concurso. Los procesos selectivos para el nombramiento de personal funcionario interino y de personal laboral temporal deben procurar la máxima agilidad en su selección."*

2º.- Concluido el proceso de selección para la constitución de la Bolsa de Trabajo de Encargado de Cementerio, y según consta en acta del Tribunal Calificador que actuó en el mismo, con fecha 25 de noviembre de 2020, fue objeto de publicación en el Tablón de Edictos y en la página web municipal el anuncio de la relación de los aspirantes por orden de puntuación que han superado al menos el primer ejercicio del proceso selectivo. Entendiéndose dicho listado como definitivo, al no haberse producido reclamaciones en el plazo establecido, de conformidad con lo estipulado en la Base 9.2 de las que rigen la convocatoria.

III. Resolución

Esta Concejalía Delegada de Régimen Interior, en uso de las atribuciones que le están conferidas, RESUELVE:

Primero.- Aprobar la constitución de Bolsa de Trabajo de la de Encargado de Cementerio, de la Escala de Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, de la Plantilla de Personal Funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, quedando integrada por los siguientes aspirantes:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	Primer Ejercicio	Segundo Ejercicio	Puntuac. Total
1	PECCI HERRERO	EUSEBIO JOSE	5,73	7,00	12,73
2	MEDINA CALLEJO	ASUNCION	5,80	5,00	10,80
3	PINTO JIMÉNEZ	BORJA	6,40	-	6,40
4	VEGA RESINO	PEDRO JAVIER	6,13	-	6,13
5	GARRIDO PARRILLAS	MIGUEL	5,40	-	5,40

Segundo.- Ordenar su publicación en la página Web del Ayuntamiento de Talavera de la Reina y en el Tablón Municipal de Edictos de la Excelentísima Corporación.

La presente resolución se dicta por Delegación de la Junta de Gobierno Local, de fecha 25 de junio de 2019.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FLORA MARIA BELLON AGUILERA (AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA... VIOLETA VICENTE DIAZ (AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA)	CONCEJALA DE RÉGIMEN INTERIOR, SEGURIDAD Y MOVILIDAD SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL	23/12/2020 08:10 23/12/2020 08:18



00676d7420816054b707e42390c090cf

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc/?csv=100676d7420816054b707e42390c090cf&entidad=45165>